



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 28 de agosto de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Sr. Walter Castro – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 38º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiestar sus condolencias al señor Edil Leonardo Castro ante la desaparición física de su padre, Sr. Walter Castro.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución al señor Edil Leonardo Castro y a su familia.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 7866/2013.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente